

**Documento Maestro de la Red de Programas de
Psicología de la Orinoquía**

**CONSTITUCIÓN RED ACADÉMICA, DE INVESTIGACIÓN
Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LOS PROGRAMAS DE
PSICOLOGÍA DE LA ORINOQUÍA**

Autores del documento

NOMBRE DE DOCENTE	ORCID GOOGLE ACADÉMICO	NIVEL DE FORMACIÓN Y CATEGORÍA EN MINCIENCIAS	CVLAC	GRUPO AL QUE PERTENECE	GRUPLAC
Jimmy Alejandro Delgado Correa	https://orcid.org/000-0002-9230-5076	Líder de Currículo Facultad de Psicología Universidad Santo Tomás Psicólogo Especialista en Psicología Jurídica Especialista en Evaluación Clínica y Tratamiento de Trastornos Emocionales y Afectivos Magíster en Psicología Clínica.	https://scienti.ciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001691984	Psicología, Salud Mental y Territorio	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/LoginGruplac/login.do?jsessionid=43B8BBF33CF4D428308E9F30704CAB3E
Andrea Carolina Cañón Sánchez	https://orcid.org/0000-0003-2424-6999	Decana Facultad de Psicología Universidad Santo Tomás Psicóloga Magister en Psicología Clínica y de la Salud	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/ConfirmDatos/return.do	Psicología, Salud Mental y Territorio	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/LoginGruplac/login.do
Norma Constanza Molina Bernal	https://orcid.org/0000-0001-6286-9850	Líder escuela de ciencias sociales, artes y humanidades Psicóloga Especialista en Farmacodependencia Magister en investigación y docencia universitaria	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000684422	Pensamiento, sociedad y cultura	https://bit.ly/2BVDfay
María Isabel Rodríguez Leyva	https://orcid.org/0000-0002-4607-9223	Coordinadora del programa de psicología Psicóloga Especialista Gerencia de Proyectos Maestría en Educación	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurruloCv.do?cod_rh=0001463006	Trabajo de Llano	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000013281
Henry Hernando Saray Piraquive	https://orcid.org/0000-0002-2625-5007	Decano de la Facultad de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia.	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurruloCv.do?cod_rh=0000702226	Prometeo	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000007036
Koryn Natahija Bernal Manrique	https://orcid.org/0000-0002-8961-1259	Líder de investigación Facultad de Psicología Universidad Santo Tomás Psicóloga Especialista en Evaluación Clínica y Tratamiento de Trastornos Emocionales y Afectivos Magíster en Psicología Clínica.	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurruloCv.do?cod_rh=0001689711	Psicología, Salud Mental y Territorio	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/LoginGruplac/login.do?jsessionid=61CA102A84D595D04890E3781CF4C2C3
Shutther González Rosso	https://orcid.org/0000-0002-2792-5092	Docente programa de psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Psicólogo social comunitario y Magíster en	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCu	Cuchavira	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/vis

		Psicología comunitaria. Máster en Salud mental itinerario clínica social. Especialista en educación, cultura y política y en Docencia Universitaria. Investigador grupo Cuchavira.	rriculoCv.do?cod_rh=0001625869		ualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000012336
Hugo Antonio Enamorado Ladino	https://orcid.org/0000-0001-7697-6761	Docente tiempo completo programa de psicología Universidad Cooperativa de Colombia. psicólogo Especialista en evaluación y diagnóstico neuropsicológico. Mg Neuropsicología Clínica. Doctorando en ciencias de la educación. nivel en Colciencias: estudiante de doctorado. coordinador de investigaciones programa de psicología, Líder del grupo de investigación PROMETEO UCC	https://scienti.colciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001305069	Prometeo	https://scienti.minciencias.gov.co/grupalac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000007036
Gladys Fabiola Naranjo González	https://orcid.org/0000-0003-1865-6887	Líder de investigación UNIMINUTO Psicóloga Especialista en Psicología Ocupacional y Organizacional Magister en Musicoterapia	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001598040	Trabajo de Llano	https://scienti.minciencias.gov.co/grupalac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000013281
Pares Académicos de la Red					
Jorge Enrique Ramírez Martínez	https://orcid.org/0000-0002-1171-9710	Par Evaluador reconocido por Minciencias Investigador Junior Director investigación Universidad Santo Tomas sede Villavicencio	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000674494	Nakota	https://scienti.minciencias.gov.co/grupalac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000019
Mileida Mosquera Tapiero	https://orcid.org/0000-0001-9090-553X	Líder grupo de investigación Facultad de psicología salud mental y territorio, Universidad Santo Tomas – Miembro comité ético Universidad Santo Tomas sede Villavicencio.	https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000125406	Psicología Salud mental y territorio	https://scienti.minciencias.gov.co/grupalac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000019

Contenido

	Página
<u>1. Instituciones participantes</u>	1
1.1. Roles de las instituciones fundadoras y gestadoras	1
1.2. Roles de las instituciones patrocinadoras y financiadoras	1
1.3. Caracterización de participantes	1
1.3.1. <i>Instituciones y Organizaciones</i>	1
1.3.2. <i>Miembros</i>	2
<u>2. Declaración de comunidades impactadas</u>	2
<u>3. Acta de constitución</u>	2
3.1. Reglamento de la red	2
3.2. Objetivos	3
3.3. Líneas de investigación	3
3.4. Miembro, derechos y compromisos	4
3.4.1. <i>Integrantes que conforman la red</i>	4
3.4.2. <i>Derechos de los miembros de la red</i>	4
3.4.3. <i>Responsabilidades de los miembros de la red</i>	4
3.5. Estructura	5
<u>4. Sitio Web</u>	5
<u>5. Roles de los integrantes de la red</u>	6
5.1. Comité de red	6
5.2. Coordinador	6
5.3. Roles académicos de los miembros de la red	6
5.3.1. <i>Representantes de las universidades</i>	6
5.3.2. <i>Estudiantes</i>	7
5.3.3. <i>Egresados</i>	7
<u>6. Plan de acción estratégico</u>	7
<u>7. Certificados de membresía</u>	8
<u>8. Misión, Visión, estado del arte</u>	8
8.1. Misión	8
8.2. Visión	8
8.3. Estado del arte	9
<u>9. Declaración de integridad científica</u>	10
9.1. Integridad	10
9.2. Cumplimiento de normas	10
9.3. Reconocimiento en las publicaciones	10
9.4. Revisión por pares	10
9.5. Declaración conflicto de intereses	11
9.6. Denuncias de prácticas irresponsables en la investigación	11
9.7. Respuesta a prácticas irresponsables en investigación	11
9.8. Consideraciones sociales	11
9.9. Consentimiento informado	11
10. Bibliografía	12

Palabras clave:

Red académica, investigación, docencia, proyección social, psicología.

Resumen:

El presente documento presenta la formalización de la Red de Programas de Psicología ante Colciencias, como forma de visibilizar el trabajo regional que logrado en la articulación de cuatro programas de psicología de IES con presencia en la Orinoquía: Universidad Santo Tomás, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Nacional Abierta y a distancia, y Corporación Universitaria Minuto de Dios.

En este documento está la constitución, organización y la forma en que se articulan, de acuerdo a las funciones sustantiva: Docencia, Investigación y Proyección social, compartiendo una visión y misión común alrededor de la construcción de una psicología regional.

Así mismo describe aspectos de cómo opera, los miembros que la integran, roles y funciones de los miembros; y aspectos de regulación con referencia a sus alcances.

1. Instituciones participantes

1.1. Roles de las instituciones fundadoras y gestadoras.

La Red de Programas de Psicología de la Orinoquia, congregará a las comunidades de las Instituciones de Educación Superior que la conforman, relacionadas con la enseñanza y aprendizaje de la psicología como profesión, a estudiantes y egresados de los programas de psicología, docentes o investigadores con propuestas teórico-prácticas en el campo, y personal administrativo o ejecutivo.

Por otro lado, todas las Instituciones de Educación Superior cuyos programas de Psicología conforman la Red de Programas de Psicología de la Orinoquia, cumplirán con los mismos roles desde el punto de vista operativo y administrativo, en las tres funciones sustantivas: académico, investigativo y de proyección social; a su vez, como financiadoras de la red y los proyectos formulados anualmente dentro de su plan de acción.

Adicionalmente, gestionará la vinculación y participación de la Red en otras redes de programas de Psicología a nivel nacional e internacional, así como el establecimiento de alianzas con interinstitucionales en las cuales se incluyen aquellas interesadas en participar como patrocinadoras de la Red.

1.2. Roles de instituciones patrocinadoras y financiadoras

Todas las instituciones de educación superior cuyos programas de Psicología conforman la Red de Programas de Psicología de la Orinoquia, cumplirán con los mismos roles, entre otros, como financiadoras de la red y todas las actividades de investigación, docencia y proyección social que en ella se realicen.

1.3. Caracterización de participantes

1.3.1. Instituciones y Organizaciones

- Universidad Santo Tomás, sede Villavicencio
- Universidad Cooperativa de Colombia, sede Villavicencio
- Corporación Universitaria Minuto de Dios, Vicerrectoría Regional Orinoquía
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Cead Acacias y UDR Cumaral

1.3.2. Miembros

- Decanos, directores, coordinadores o líder de programa o facultad
- Docentes investigadores
- Docentes de práctica profesional
- Egresados
- Presidente del Colegio Colombiano de Psicología

Cada Universidad definirá los tiempos de participación pertinentes para el funcionamiento de la Red, permanencia y posicionamiento en la región.

2. **Declaración de comunidades impactadas**

Teniendo en cuenta la misión de la Red y los alcances propuestos de la misma, se estima que la población impactada sea principalmente la población académica e investigativa de cada una de las universidades que la conforman: estudiantes de últimos semestres, egresados, docentes e investigadores, esto, con miras al posicionamiento de la Psicología como disciplina y como ciencia en la región. A su vez se pretende generar un impacto psicosocial favorable, que responda a las necesidades regionales a nivel rural y urbano, gracias a que actualmente entre los programas que conforman la Red hay una variabilidad de modalidades: presencial, a distancia y virtual, lo que implica que la población impactada a nivel regional tenga mayor cobertura.

3. **Acta de constitución**

3.1. Reglamentos de la Red

Teniendo en cuenta el compromiso social, en relación al impacto en las comunidades por parte de cada una de las instituciones que conforman la Red de Programas de Psicología de la Orinoquía, a través de la formación integral basada en un alto valor ético y social además del componente académico e investigativo a sus estudiantes, y que se encuentra plasmado en el proyecto educativo de cada institución, se describen a continuación los principios que orientan y regulan la actividad académica e investigativa de la red:

- Desarrollo de procesos de gestión conjunta a fin de lograr el empoderamiento y posicionamiento de la psicología en la región.

- Gestión de espacios de cualificación y capacitación en temáticas de interés e injerencia de la psicología.
- Propender por el ejercicio ético de la gestión de conocimiento de la psicología como ciencia.
- Gestionar la vinculación y participación de la Red de Programas de Psicología en otras redes nacionales e internacionales.
- Gestión de convenios y alianzas estratégicas con instituciones o entidades del orden nacional o internacional.
- Facilitar el diálogo, la inclusión, la interlocución y la cooperación entre miembros, instituciones vinculadas y participantes del consejo directivo.
- Generar espacios de articulación con la institucionalidad gubernamental, en aras de fortalecer el trabajo en la salud mental de la región.
- Establecer alianzas estratégicas con redes de otras regiones del país.

Con base en las actividades misionales, académicas e investigativas de la red, se presenta a continuación la misión y la visión de la red:

3.2. Objetivos

- Desarrollar actividades y acciones orientadas a la cooperación en el intercambio de experiencias, prácticas y proyectos en pro de la sinergia al interior de la Red.
- Favorecer la reflexión crítica sobre los procesos de formación y desarrollo del quehacer del psicólogo en la región.
- Formular proyectos de investigación e intervención conjunta con el propósito de favorecer el desarrollo social y regional.

3.3 Líneas de investigación

Las líneas de investigación de la Red de Programas de Psicología de la Orinoquia van acordes con la estructura y orientación investigativa de los programas de psicología que la conforman, así como con la proyección social, y la docencia que junto con la investigación se constituyen como los tres ejes centrales de acción de la red.

Teniendo en cuenta esto, se proponen como líneas de investigación, las siguientes las líneas de investigación propuestas obedecen a los diferentes campos disciplinares que en los diferentes

programas se incluyen como parte de la formación y práctica profesional, y por supuesto teniendo en cuenta líneas de investigación comunes o semejantes entre los programas:

1. Psicología clínica y de la salud.
2. Psicobiología, neurociencias y comportamiento.
3. Psicología educativa, prácticas y estrategias pedagógicas.
4. Psicología social y comunitaria.
5. Psicología jurídica y posconflicto.
6. Psicología organizacional y ocupacional

3.4 Miembros, derechos y compromisos

3.4.1. Los integrantes que conforman la red son los siguientes:

- Coordinador (a) de la Red
- Comité de Red
 - Líder del área de Proyección Social
 - Líder del área de Investigación
 - Líder del área de Docencia

Será rotativo cada año con en común acuerdo.

3.4.2. Derechos de los miembros de la red:

- Derecho a formular proyectos pertinentes a los objetivos e intereses de la Red.
- Derecho a participar en la asamblea general.
- Derecho a acceder a la información divulgada por la Red.
- Derecho a participar y votar en la Asamblea General de acuerdo a los temas que estén en discusión.
- Derecho a votar en la elección de los miembros del consejo directivo.
- Derecho a aspirar como candidato para un cargo dentro de los comités.

3.4.3. Responsabilidades de los miembros de la red

- Acoger, respetar y guiar su actuar como miembro de la Red, de acuerdo con la Misión, Visión, los principios y objetivos de ésta.
- Participar en la interacción pedagógica y cooperación investigativa de los programas de Psicología que conforman la Red.

3.5. Estructura



4. Sitio web

Dirección de la página, blogs, micrositos o portales que soportan la comunicación de la Red.

Una vez se cuente con el aval institucional de los diferentes miembros fundadores y los recursos económicos correspondientes para la consolidación de la Red, se procederá con el correspondiente diseño y construcción de la plataforma y los medios tecnológicos de acuerdo con las necesidades y actividades de la Red y el crecimiento de la cantidad de usuarios.

De manera que se mantenga actualizada la información correspondiente a la Red y se pueda dar conocer a la comunidad el desarrollo en cada función sustantiva.

5. Roles de los integrantes de la red

Se definirán a continuación los roles de los miembros de la Red incluyendo el comité de Red y la coordinación:

5.1. Comité de Red:

1. Formular y evaluar los objetivos de la Red.
2. Reformar y aprobar el reglamento de la Red.
3. Velar por el cumplimiento del reglamento de la Red.
4. Elegir al Coordinador
5. Ratificar o remover de su cargo a cualquiera de los miembros de la red y del comité de la Red.
6. Aprobar las actas correspondientes a las reuniones realizadas.
7. Proponer el plan de trabajo anual de la Red y socializar ante la MERUM.
8. Gestionar el financiamiento de la Red.

5.2. Coordinador

1. Representar a la Red ante las diferentes instituciones cuyos programas de Psicología la integran, las demás entidades asociadas y todas aquellas entidades externas, y universidades públicas o privadas del orden nacional o internacional.
2. Velar por el óptimo funcionamiento de la Red desde el punto de vista institucional y financiero.
3. Vigilar los recursos provenientes de las instituciones que integran la Red y de entidades externas de acuerdo con lo estipulado por la asamblea y bajo la supervisión de los distintos comités.
4. Presentar el plan anual y el informe de gestión ante la MERUM.

5.3. Roles Académicos de los miembros de la Red

5.3.1. Representantes de las universidades:

Miembros activos en la Red de Programas de Psicología de la Orinoquía, investigadores activos por cada programa e investigadores de otras universidades nacionales e internacionales; líderes de prácticas profesionales, jefes de programa, coordinadores de programa, directores académicos:

1. Decanos o líderes de programas
2. Coordinador o líder de Investigación

3. Investigadores externos
4. Líderes de práctica profesional
5. Líderes de desarrollo académico y curricular

5.3.2. *Estudiantes:*

Debe contar con filiación institucional vigente en alguna de las universidades miembros de la red, y estar vinculado a algún grupo o semillero de investigación avalado por la universidad.

1. Coinvestigador
2. Auxiliar de investigación

5.3.3. *Egresados:*

Debe estar vinculado al sector educativo, instituciones de desarrollo social, de investigación o productiva, o contar con experiencia investigativa.

1. Joven Investigador
2. Coinvestigador

6. **Plan de acción estratégico** (Objetivos, logros y efectos que se buscan a 2, 4 y 6 años)

TIEMPO	OBJETIVOS	LOGROS	EFFECTOS
2 años	Fortalecer la investigación interinstitucional en la región	Desarrollo de conocimientos y productos tipología COLCIENCIAS	Categorización de los grupos, de los miembros y de la red
4 años	Consolidar una línea de investigación conjunta	Producción de nuevo conocimiento, desarrollo de eventos, apropiación social del conocimiento	Aporte social del conocimiento y fortalecimiento de la ciencia en la región
6 años	Realizar actividades de talento	Formación de	Posicionamiento de

	humano para hacer consultoría, asesoría y acompañamiento.	recurso humano Reconocimiento como consultores de proyectos	la disciplina en la región
--	--	--	-----------------------------------

7. Certificados de membresía

Las Condiciones necesarias para ser objeto de membresía en la Red de Interacción Pedagógica y Cooperación Investigativa de Psicología, son:

- Correo o carta de delegación del líder de cada programa.
- Mantener actualizada su hoja de vida en el CvLAC con el fin de promover la participación de la Red.
- Participar como ponente o conferencista en los seminarios, simposios, congresos y foros programados por la Red.
- Promover alianzas entre grupos y semilleros de investigación de las universidades participantes.
- Participar en investigaciones de orden nacional e internacional.
- Para los miembros categorizados como asociados destacados y asociados eméritos, ser par evaluador de proyectos de investigación tanto de las propuestas presentadas por la Red como de los programas de psicología.

8. Misión, visión, estado del arte, retos y campos de acción.

8.1 Misión

Generar alianzas interinstitucionales con los programas de psicología de la región Orinoquia y Amazonia a fin de fortalecer el ejercicio de la psicología como ciencia y disciplina.

8.2 Visión

En el 2024 la Red de Programas de Psicología se consolidará como instancia de gestión, de consulta y de construcción de políticas públicas a partir del desarrollo de las funciones sustantivas (proyección social, investigación, docencia, internacionalización e interinstitucionalización, innovación e inclusión) con criterios de excelencia y calidad académica.

8.3 Estado del arte

En el 2014 se creó la Red de Programas de Psicología de la Orinoquia, conformada por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, la Universidad Cooperativa de Colombia, la Universidad Santo Tomás y la Corporación Universitaria Minuto de Dios. La creación de la red obedeció a la importancia de dar a conocer y promover en el contexto regional, el conocimiento y comprensión de los alcances de la psicología como ciencia y disciplina, y así, asumir el desafío que implica el abordaje de los fenómenos psicosociales propios de las comunidades urbanas y rurales de la región desde una perspectiva académica, científica y disciplinar.

De manera paralela, como instituciones de educación superior, las universidades se han visto en la necesidad de liderar la producción continua y actualización de conocimiento, de manera que la creación de redes entre programas, en este caso de psicología, ha permitido ampliar y potenciar el impacto de estas actividades en el contexto científico, académico y social, este último especialmente en el caso de las ciencias sociales y humanas.

Desde la creación de la Red de Programas de Psicología de la Orinoquia, se han llevado a cabo una serie de eventos que han tenido como propósito la interacción y cooperación pedagógica e investigativa entre las universidades cuyos programas de psicología integran la red, de manera que la movilidad de los docentes en su interior permite el enriquecimiento formativo de los estudiantes a la luz de distintos paradigmas científicos propios de cada una de las áreas de aplicación de la psicología.

De igual forma, la red de Programas de Psicología de la Orinoquia ha permitido la gestión, organización y realización del primer, segundo y tercer encuentro regional de sus investigadores, llevados a cabo el 27 de septiembre de 2017, el 24 y 25 de septiembre de 2018 y 2 de octubre de 2019 respectivamente, en los cuales se ha difundido y compartido los hallazgos de diferentes investigaciones llevadas a cabo por cada uno de los programas de psicología, y los proyectos de investigación en curso, tomando como base las necesidades de las comunidades en la Orinoquia.

Adicionalmente, algunos de estos encuentros se han realizado en torno a la difusión, promoción e intercambio de experiencias en relación a las prácticas profesionales en psicología, lo que ha servido de insumo para la participación de los programas de psicología de la red, en eventos como el sexto encuentro nacional y segundo internacional, de prácticas profesionales de psicología, llevado a cabo el 28, 29 y 30 de septiembre de 2016, que han permitido dar a conocer lo que se está haciendo en la Orinoquia en este campo, y enriquecer así las prácticas profesionales en psicología a nivel regional. De igual forma, el primer encuentro regional de facultades de psicología llevado a cabo el

27 de septiembre de 2018, encuentros práctica profesional del Meta en el que hubo un intercambio de experiencias en relación a las prácticas significativas en psicología social, el cual fue posible gracias a la gestión de la Red de Programas de Psicología de la Orinoquia, que se ha venido posicionando como un referente a nivel departamental y regional en relación al abordaje de los temas psicosociales de interés, desde los paradigmas de la psicología como ciencia y disciplina.

9. Declaración de integridad científica

La Red de Programas de Psicología de la Orinoquia, declara su integridad científica tomando como base los siguientes principios: a) honestidad en los diferentes aspectos que involucra la investigación como actividad científica y académica; b) responsabilidad en la ejecución de sus investigaciones; c) imparcialidad profesional en las relaciones laborales; y d) buena gestión de la investigación en nombre de otros.

Los anteriores principios, son el fundamento que rige las actividades investigativas que se desarrollan en la red y que tienen en cuenta las siguientes responsabilidades:

9.1. Integridad. Que hace referencia a la responsabilidad que debe asumir cada investigador de la red, en relación a la honradez y veracidad de todas las investigaciones que haga.

9.2. Cumplimiento de las normas. En este caso, aquellas normas legales que rigen a nivel nacional la actividad investigativa en el ámbito científico y que en el caso de la psicología como disciplina y ciencia, hacen parte del Código Deontológico y Bioético del Psicólogo, en el cual se estipulan los parámetros que se deben conocer y cumplir en la labor investigativa, parámetros que hacen parte de las responsabilidades de los investigadores en el establecimiento de las *temáticas abordadas, métodos de investigación, materiales implementados, análisis e interpretación de resultados y la publicación de estudios.*

9.3. Reconocimiento en las publicaciones. Mencionando el nombre y la función de todas aquellas personas que aportaron al desarrollo de la investigación de manera significativa.

9.4. Revisión por pares. En la red se ha establecido el nombramiento de un par académico que sea quien revise de manera imparcial y rigurosa las diferentes investigaciones en curso o finalizadas garantizando así la integridad científica en los estudios.

9.5. Declaración de conflicto de intereses. Previo al inicio de cualquier labor investigativa se deberá verificar que no existan posibles relaciones o intereses particulares distintos a los académicos y científicos, por parte de cualquiera de las personas relacionadas directa o indirectamente con la investigación.

9.6. Denuncia de prácticas irresponsables en la investigación. Dar a conocer ante las autoridades competentes la comisión o sospecha de conductas inadecuadas tales como plagio entre otros.

9.7. Respuesta a prácticas irresponsables en investigación. Recibir y dar respuesta a cualquier denuncia en relación a prácticas o comportamientos en contra de la ética en el desarrollo de actividades investigativas, protegiendo a quien dio aviso.

9.8. Consideraciones sociales. Desde la red de programas de psicología de la Orinoquia, además de las actividades investigativas, se realizan una serie de actividades de proyección social, lo que implica también tener en cuenta la responsabilidad de sopesar los beneficios de las comunidades, como resultados de la labor investigativa o de proyección social, al riesgo inherente a la profesión.

9.9. Consentimiento informado. En todas y cada una de las investigaciones debe implementar el consentimiento informado como documento legal que garantiza la transparencia y el respeto por los derechos de las personas, parejas, familias o comunidades en calidad de participantes.

Bibliografía

- Colegio Colombiano de Psicólogos (sf). Capítulo Meta y Orinoquia. Recuperado de <https://www.colpsic.org.co/representacion-nacional/capitulo-meta-y-orinoquia/71>
- Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico. Declaración de Singapur sobre la Integridad en la Investigación [Internet]. Santiago de Chile: Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica; 2016 [citado el 15 de junio de 2018]. Disponible en: <http://www.conicyt.cl/fondap/files/2014/12/DECLARACION-SINGAPUR.pdf>
- Ley N° 1090. Diario oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., Colombia, 6 de septiembre de 2006.
- RPPO. (2014). Red de programas de psicología de la Orinoquia y la Amazonia. Documento de trabajo.